

**Año 2023**

## **PUERTO DEPORTIVO DE BERMEO**

### **1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.**

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

<b><u>PANTALANES</u></b>	<b>EUROS</b>
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	0,148242
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	0,253413
TEMPORADA BAJA (más de 30 días - octubre a abril)	0,188823
<b><u>FONDEADERO</u></b>	0,100803

#### **EMBARCACIONES DE TRÁNSITO**

##### **TARIFA T-5 POR TRANSITO DIARIO**

**EUROS**

##### **Embarcaciones con eslora hasta 8 metros**

De junio a septiembre	13,11
De abril a mayo	13,11
De octubre a marzo	13,11

##### **Embarcaciones de eslora superior a 8 metros hasta 10 metros**

De junio a septiembre	21,55
De abril a mayo	17,19
De octubre a marzo	13,55

##### **Embarcaciones con eslora superior a 10 metros hasta 12 metros**

De junio a septiembre	30,33
De abril a mayo	24,20
De octubre a marzo	19,07

##### **Embarcaciones con eslora superior a 12 metros hasta 14 metros**

De junio a septiembre	39,55
De abril a mayo	31,56
De octubre a marzo	24,87

### Embarcaciones con eslora superior a 14 metros

De junio a septiembre	56,77
De abril a mayo	45,30
De octubre a marzo	35,71

### Atraques en pantalán sin finger (euros/m<sup>2</sup>/día)

De junio a septiembre	0,7213
De abril a mayo	0,5386
De octubre a marzo	0,3554

### TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

#### Existe contador

Agua (euros/m <sup>3</sup> )	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,81

#### No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m <sup>2</sup> /día)	0,03
--------------------------------------------------------------------	------

### TARIFA T-7. SERVICIOS DIVERSOS: APARCAMIENTO

TARJETA APARCAMIENTO	67,26€/AÑO
COPIA-TARJETA ACCESO APARCAMIENTO	40,85 €
VEHÍCULOS AMARRISTAS EN TRÁNSITO	5,29 €/DÍA

## 2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 8 m.	<b>EUROS</b> 10,53
-----------------------------------------------------------------	-----------------------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 12 m.	13,44
------------------------------------------------------------------	-------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal eslora de más de 12 m.	16,43
-------------------------------------------------------------------	-------

GRÚA PLUMA 1ª hora	<b>EUROS</b> 54,83
GRÚA PLUMA 2ª hora	27,42

- MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE DOS Y CUATRO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 20%.
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE CUATRO Y OCHO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 30%.

### ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

	<b>EUROS</b>
Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y	
HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408
MÁS DE 2 MESES	0,2044

Invernaje (estancia área de carenado desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril)	
HASTA 2 MESES	0,2044
ENTRE DOS MESES Y 4 MESES (20% DTO)	0,1635
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES (40% DTO)	0,1226

	<b>EUROS</b>
ALQUILER EXPLANADA PARA REMOLQUE CON O SIN EMBARCACIÓN POR MES	55,94

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)	
Embarcaciones <b>con</b> autorización de amarre en los puertos competencia de la	16,14
Embarcaciones <b>sin</b> autorización de amarre en los puertos competencia de la	18,81

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,80
------------------------------------------------------	------

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	23,54
------------------------------------------------------	-------

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc... ) (por hora)	32,59
--------------------------------------------------------------	-------

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	<b>EUROS</b>
PEQUEÑAS	1,36
GRANDES	3,65

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS PARA INVERNAJE (por día)	<b>EUROS</b>
HASTA 2 MESES	2,64
ENTRE DOS MESES Y 4 MESES (20% DTO)	2,11
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES (40% DTO)	1,58

	<b>EUROS</b>
ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,89
REMOLCAR EMBARCACIONES DENTRO DEL PUERTO (por servicio)	42,34
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN ( por kit utilizado en el siniestro)	100,00

	<b>EUROS</b>
USO DE RAMPA	12,59
USO DE RAMPA - ABONO DE 10 UTILIZACIONES	62,89

<b>SUMINISTRO DE CARBURANTE:</b> TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN	
<b>COPIA TARJETA ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS</b>	23,28

<b>CARRO VARADERO</b>	<b>EUROS</b>
Embarcaciones <b>con</b> autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	
Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)	
Hasta 50 TRB	316,25

de 51 a 150 TRB	365,15
Estancia dia por cada metro de eslora total	0,66

Embarcaciones **sin** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV

Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)

Hasta 50 TRB	368,50
de 51 a 150 TRB	425,48
Estancia dia por cada metro de eslora total	0,76

En caso de embarcaciones de Lista Sexta y Séptima se abonarán las siguientes cuotas diarias por metro lineal de eslora total y días de estancia

De 0 a 7 días	0,48
De 8 a 10 días	0,74
De 11 a 20 días	1,14
De 21 a 60 días	2,55
De 61 días en adelante	2,55

**NOTAS:**

**NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.**